



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

L'ORÉAL-UNESCO

Bolsas de Investigación para Científicas

6ª Edición

“Por las Mujeres en la Ciencia”

1. OBJETO

El programa L'ORÉAL-UNESCO “For Women in Science”, es una iniciativa para fomentar la presencia de la mujer en la Ciencia. Este programa premia los logros de las científicas más destacadas de todo el mundo y ofrece la posibilidad de desarrollar una carrera a todas aquellas jóvenes investigadoras que están empezando.

Al programa internacional se suman las iniciativas de los diferentes países donde el Grupo L'ORÉAL está presente. En esta sexta edición, se convocan cinco bolsas de investigación Posdoctoral dirigidas a investigadoras especializadas en Ciencia de los Materiales.

2. CUANTIA

Cada una de las cinco Bolsas de Investigación está dotada de un importe de **15.000 € brutos**.

3. REQUISITOS

Las solicitantes deben de reunir los siguientes apartados:

- Tener la nacionalidad española o residencia permanente.
- Ser investigadora especializada en Ciencias de Materiales.
- Estar en posesión del doctorado.
- Haber nacido con posterioridad al año 1971.
- Tener un contrato de investigación en el organismo, centro o universidad, donde la solicitante vaya a realizar el proyecto de investigación durante el año 2012. En el caso de que dicho contrato no cubra todo el año 2012, la Bolsa de Investigación podrá, previa consulta a L'Oréal España, ser utilizada como puente de financiación hasta la obtención del nuevo contrato.
- Se valorará la situación familiar de la solicitante.

4. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria para optar a la bolsa es la siguiente:

- Impreso del formulario de candidatura, disponible en: www.loreal.es.
- Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o N.I.E. en vigor.
- Currículum vitae de la aspirante en español. El último párrafo puede incluir las circunstancias familiares de la solicitante.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

- Memoria explicativa de su proyecto en español. El redactado deberá recoger clara y específicamente el proyecto que pretende desarrollar, el laboratorio donde se realizará, el interés del proyecto para la sociedad y la motivación personal que le ha inducido a solicitar la Bolsa de Investigación. Deberá tener una extensión entre 2 y 4 folios.
- Documento que acredite un contrato de investigación con el organismo, centro o universidad donde la investigadora desarrollará su proyecto y cuya duración incluya el año 2012.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Dicha solicitud deberá ser presentada junto con la documentación que deba acompañarla, en la dirección de correo electrónico: lorealunescofwis@es.loreal.com.

No obstante, deberán enviar una copia del correo electrónico con la documentación aportada, para dejar constancia en el Servicio de Gestión de la Investigación: gcazalla@ujaen.es.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes tendrán que remitirse a las direcciones de correo electrónico hasta el **viernes 15 de julio de 2011**.

Persona de contacto en el Servicio de Investigación:

Gema Cazalla.- Telf. 8/2322.

Roberto Fornes.- Telf. 8/3024.

En Jaén, a 13 de junio de 2011.